

CÓRDOBA, 27 NOV 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 5825/2016 por el que la Comisión de Concursos Nodocentes, solicita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones en dicha Área;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior,

Que la Junta Examinadora elevó el correspondiente orden de mérito, el que fue aprobado por Resolución N° 1279/18, de fecha 13 de Noviembre de 2018,

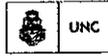
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 5825/2016.-

ARTÍCULO 2º.- Promover a partir de la fecha al Sra. **Vanesa SOSA (Leg. 53785)** de un cargo de categoría 7 a uno de categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Decreto 366/06- para cumplir funciones en dicha Área.-

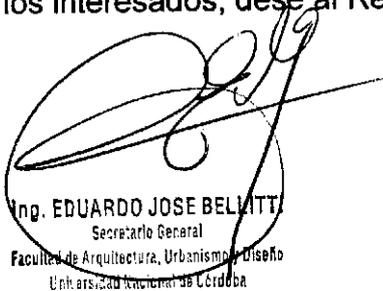
ARTÍCULO 3º.- La Sra. **SOSA** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 595 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- La mencionada agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 5°.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Mantenimiento, producción y Servicios Generales, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba





Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1343** /2018.-